



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



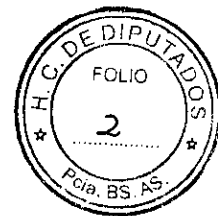
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos competentes, efectúe la fiscalización del cumplimiento en tiempo y forma de las obras previstas y estipuladas en el contrato de concesión correspondientes a la primera etapa del tramo sobre RUTA 11 entre General Conesa y San Clemente del Tuyu a realizar por el concesionario AUTOVÍA DEL MAR S.A.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



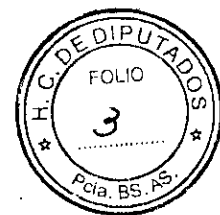
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo, con la finalidad de que se efectúe el control en tiempo y forma de las obras previstas en el contrato de concesión para el CORREDOR VIAL INTEGRADO DEL ATLANTICO, en particular lo relacionado a las construcciones, tanto entre San Clemente del Tuyu y Mar de Ajo, como entre la primera localidad y General Conesa; y a su vez entre esta y General Madariaga.-

Asimismo, en el Expediente D 432/12-13 se efectuaron algunas consideraciones, que ameritan ser tenidas en cuenta en el tratamiento del presente como por ejemplo que si bien existe un pliego de bases y condiciones, y el perfeccionamiento de la oferta con el contrato de obra pública que marcan los límites de la relación poder concedente-concesionario, no es menos cierto que el Estado provincial debe extremar el celo y contralor.

Además, debe garantizarse y asegurarse que el verdadero destinatario de las obras las pueda usar y disfrutar en las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

condiciones y plazos previstos, sin otros costos que los estipulados, y dentro de los tiempos oportunos, puesto que a la fecha de presentación de este proyecto de declaración, las obras no han tenido inicio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.